

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

Franquio concertado

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 10 de Febrero de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Num. 327

## A los liberales del Distrito de Coria

Amigos y correligionarios: El imperioso deber de nuestra representación, como organismos locales de la política liberal del Distrito de Coria, nos obliga a presentar este manifiesto que las circunstancias han hecho preciso tanto para aclarar nebulosidades en este desconcierto político, como para hablar claro, que así cuadra a partido fuerte y bien organizado.

Nunca, desde hace tiempo nos ha vencido la zancadilla del trágicamente político, porque tenemos fuerza sobrada, y razón suficiente para destruir la intriga, el ataque de encrucijada, la soberbia, el orgullo y la tutela de quien no puede merecernos ni la confianza ni el respeto debido.

La Diputación Provincial cometió el dia 22 del pasado Enero el inaudito atropello de anular el acta de Diputado alcanzada en noble y legal lucha por nuestro correligionario D. Ciriacos Santos Corcho, sin que para ello hubiera otra razón que el odio que sienten hacia el Distrito de Coria falsos liberales profesionales del fracaso. Esta ofensa no la olvidaremos nunca, y afirmemos ante la Provincia y ante España, que tan injusto e inicuo proceder, más tarde o más temprano alcanzará su merecido.

Tenemos la seguridad de que la Sala de lo Civil de la Audiencia de Cáceres nos hará justicia revocando el absurdo fallo de la Diputación Provincial, ya que es la cima de la administración de justicia si llegan los odios de los hombres ni las arbitrariedades de la banda política. Por eso estamos tranquilos.

El dictamen de la Comisión de Actas, de la ilegal comisión creada, es un excesivo y además una ofensa al buen juicio y al sentido común. Las actas de Pozuelo y Villa del Campo son modelos de legalidad, donde no consta ni una protesta, y si la referencia ante notario de hechos absurdos, propios del derecho del pataleo y de los eternos vencidos.

El acta de Torrejóncillo: El fantasma, el coco de los conservadores de nuevo cuño, del complot ilícito y de los hombres que no supieron alcanzar el amor de este pueblo, baluarte incombustible del liberalismo del Distrito de Coria, es el arma que esgrimen los semiperitos protestantes.

De 1.369 electores que tiene Torrejóncillo, según el reciente censo, votaron en la elección 1.024, quedando sin votar 345 electores. Protestan que debieron tomar parte en la elección menos gente, sin aducir razón alguna. Jamás faltaron de las mesas ó notarios ó interventores enemigos, y ni los notarios ni los interventores presentaron la más leve protesta. Y el resultado legal del escrutinio fue, para el Sr. Santos Corcho, 1.012 y para el innombrado y desconocido Sr. Castellano, 12, que un.

Hace cuatro años el Sr. Rivas Mateos alcanzó 770 votos contra 215 el difunto Dr. Camíon. En las elecciones generales provinciales nuestros candidatos tuvieron 935 votos, contra 54 que alcanzó la candidatura conservadora. Y en las últimas elecciones municipales, al mes de las que estamos discutiendo, después de haber sido profetizado, las candidaturas liberales alcanzaron 964, 75 un católico amigo nuestro y 9 la candidatura conservadora, tomando parte en la elección 1.084 electores.

Resulta de todo ello, que en Torrejóncillo las candidaturas chavistas conservadoras no han podido obtener más allá de diez ó doce votos, y por eso protestan y se retuercen, y nos injurian y nos ofenden, simulando el acta del hijo de este pueblo, tan legal como la que más, ganada en noble lucha sin intervención de resortes de Gobierno.

D. Ciriacos Santos Corcho se sentará, pese a quienes nos maltratan, al lado de nuestros Diputados Sres. Muñoz de Sande y Plasencia Blas, porque es lo justo y porque así lo quiere el Distrito de Coria.

Estamos ya frente á una lucha de Diputados á Cortes, que según declaración ministerial, se verificarán el próximo día 8 de Marzo. Durante cuatro años hemos recibido la protección intensa, desinteresada y entusiasta de

dabas el Distrito de Coria. Hay que demostrar, y demostraremos, que el partido liberal es, con el Sr. Rivas Mateos á la cabeza, invencible. Tenemos tal fe en nuestra fuerza, estamos tan convencidos de nuestro poder, que arrollaremos todo, dentro de noble lucha, para que vean los Gobiernos que la voluntad del pueblo se conquista apoderándose de nosotros por el afecto y los servicios prestados, y no por imposiciones con cínicos que parecen venidos de otro planeta.

Por si no fueran suficientes la firma de nuestros ideales y la intensa simpatía que sentimos, nuestro candidato, nuestro Diputado Sr. Rivas Mateos nos pone hoy, con su proceder, con su indomable carácter, con sus entusiasmos y su actividad, en el honoroso tránsito de defender su nombre, su candidatura, con más tesón y más ardor que si fuera cosa propia. Ni el Gobierno, impotente ya á estas alturas, ni las amenazas, consideradas hoy como ladridos de perro falso, ni por nadie ni por nadie, retrocede el partido liberal del Distrito de Coria. Salgan, salgan á la calle nuestros enemigos, presentense cara á cara y no laboren en la noche, que eso es nicho de cobardes, proceder de gentes por cuyas venas corre la horchata y marco donde se mueven los que no saben querer á su tierra.

Electores del Distrito de Coria; Correligionarios! Apréstaos á la lucha, que el triunfo de Rivas Mateos es el triunfo de todos nosotros, es el impreso de la voluntad del pueblo, es la recompensa al que tanto bien hizo á los pueblos hijos de este Distrito, hoy conocido en toda España. Y terminamos este manifiesto con una frase muy propia de nuestro querido Diputado: «Adelante, correligionarios, que la victoria es nuestra!».

Torrejóncillo 1 Febrero de 1914.

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité de Coria, José Lomo Zugasti; el Presidente del Comité de Torrejóncillo, Andrés Núñez; el de Cañaveral, Cándido Plasencia; el de Casas de Milán, Pablo Claver; el de Monroy, Juan Collejos; el de Talaván, Laureano Blanco; el de Hinojal, Guillermo Bréña; por el de Santiago del Campo, Domingo Macarro; por el de Riobóos, Ulpiano López y Marcelino Carral; por el de Galisteo, Matías de Matas y Juan Matías Sánchez; el de Moraleja, Vicente Almán; el de Cachorrilla, Segundo Pedraza; el de Pescueza, José M. Huertas; el de Valdeobispo, Esteban Conejero Hernández; el de Casillas de Coria, Manuel Clemente Moreno; el de Pozuelo, Efraín Martín Delgado; el de Casas del Monte, Esteban Iglesias Márquez; el de Portage, Servilián Borrego; el de Aldehuela, Abdón Oliveros Álvarez; el de Oliva de Plasencia, Victoriano Gutiérrez Cabildo; el de Guijo de Galisteo, Luis Sánchez Moreno; el de Calzadilla, Dímas Borja Cordobés; el de Almagro, Basilio Díaz Cáceres; el de Santibáñez el Bajo, Calixto Sánchez Caletro; el de Villar de Plasencia, Eusebio Sánchez Díaz; el de Carcaboso, Cipriano López Sánchez; el de Casas de Don Gómez, Fidel Barrantes; el de Portezuelo, Francisco Osuna y Santiago F. Corsino; el de Aceitunas, Juan Pérez García; el de Villa del Campo, Francisco Felipe; el de Morello, Manuel Aparicio; el de Holguera, Cándido Andrés López; el de Pedroso, Nicanor Pérez; el de Aceuchate, Vicente Muñoz de Lucas; el de Jarilla, Román Hernández; el de Guijo de Coria, Enrique Muñoz Díaz; el de Cabeza del Boscón, Francisco Rodríguez Montero; el de Huélaga, Mercedes García. Diputados provinciales, Patricio Muñoz de Sende, Emilio Plasencia Blas, Ciriacos Santos Corcho,

El Presidente del Comité



nótona de los siglos, y seré un padre cariñoso para todos. Haré caminos vecinales; haré mi nuevo puente; traeré el ferrocarril, ya que mis antepasados así lo pretendieron, y como entonces, ésta será estación fronteriza, montaré aquí la Aduana. La población crecerá, esta sillla Episcopala la haré Arzobispal; amontaré el Clero y por ende se establecerá un colegio guiado por Jesuitas para la educación de vuestros hijos. Fertilizaré esa hermosa vega con canales y pantanos para su riego. Suprimiré el guarda del río para que todos podáis pescar, y en fin haré tales cosas, tantas y tantas mejoras que serán la admiración del mundo entero, y si aún queréis más, más haré.

**Bravo, bravo!** grita la multitud. Así se habla, y de un grupo de mujeres sale una voz que dice: ¡Vaya un piyo! me lo comía!

Todo ésto y aun algo más que mi pluma no sabe describir, creí yo que pasaría en mi pueblo el día 2 de Febrero de este año tan gracioso que se nos presenta. Pero no fué así, el señor Díaz Agero se entró de rondón y de noche, sin que nadie se apreciara de su llegada, y si ahora sabemos que está por aquí es porque vemos un automóvil en continuo movimiento, llevando siempre dentro a Cirilo, y que dicen es él.

◎

Hemos entrado en el furor político, el encasillado D. Pedro José Díaz Agero, acompañado entre otros, de su incondicional D. Argimiro Pizarro, recorre los pueblos del distrito. Aquí en Coria tienen establecido su cuartel general y van y vienen á los pueblos inmediatos.

Sé que el recibimiento que les han dispensado en estos pueblos ha sido cortés, pero no entusiasta. Son los pueblos de mi tierra (bendita tierra) hospitalarios cual ninguno, son buenos y siempre tienen cortesía para el forastero, pero sus entusiasmos los guardan para cuando los visite mi entrañable amigo Rivas Mateos, no hay que darle vueltas, á éste votarán.

En Coria hay una confusión horrible, pues como el partido conservador está dividido, no saben muchos á qué carta quedarse. He de hacer constar que hasta la fecha el más consciente político, y no hablo más que de Coria, es D. Rufino Gutiérrez (ahora sin guisa) su actitud merece alabanzas, en cambio es criticadísimo por su inconsciencia D. Argimiro Pizarro.

X para terminar contaré á mis lectores la profecía que he oido á mi gran amigo Eliseo Macías, cuyo nombre le obliga a ser profeta. Resultado de la lucha que para Diputados a Cortes se verificará el 8 de Marzo del actual:

Sr. Díaz Agero..... 2,300 votos  
Valentín Gamazo..... 900  
Rivas Mateos..... 8,100

**EL CORRESPONSAL**

Coria 8-II-914

vo que volver á Madrid desde Navalcarnero; 2<sup>a</sup> Los materiales de desinfección, pedidos hacía veinte días, llegaron el día dos; 3<sup>a</sup> Las tres mil pesetas ofrecidas por el Gobierno aún no han llegado y 4<sup>a</sup> La epidemia en lugar de disminuir aumenta, desgraciadamente.

\*\*

El órgano del Chavismo deslizó estos días la noticia de que corrían rumores de que algunos candidatos de oposición en esta provincia, habían recibido indicaciones de sus jefes en el sentido de la conveniencia de retirarse de la lucha. Las ganas!

Claro que esos rumores no han corrido, ni han dado siquiera un paso, es pura fantasía de *El Noti* que se sueña con los candidatos de oposición. Es la pesadilla del acta de senador la que le hace figurarse esas cosas para consolarse de los tormentos de la próxima derrota. Si esos pícaros de Esbry y Rivas Mateos se retiraran, su jefe, el Sr. Chaves, tendría más probabilidades de alcanzar la ansiosa senaduría. En eso de correr, lo único que corre... peligro, es el acta de senador. Y ahora no hay un refugio en Granada como antaño.

\*\*

Desde la conjunción del exmaurista Sr. Fontán, con el grupo de los de *El Noti*, se nota en éste el influjo del diputado ético-latinista. Con motivo de una cuestión sobre consumo de carnes y del nombramiento de cierto empleado municipal, nos soltó dos fondos inspirados en la más pura ética y en la consabida alteza de miras.

Claro es que una ética á su modo. Véase la clase.

Tenían varios industriales un concierto con el Ayuntamiento sobre consumo de carnes en Aldea-Moret, con arreglo al cual venían contribuyendo con la cuota estipulada, estos últimos años. Eso industriales que vivían bajo ese régimen tenían existencias de embutidos y al poseicionarse el nuevo Alcalde e iniciar una campaña para reforzar los ingresos por ese concepto, los dependientes del Ayuntamiento hicieron requisas de dichas existencias y lo denunciaron al Alcalde.

Como era natural los interesados protestaron del hecho y en el Ayuntamiento se depuró todo, haciéndose cargo el Alcalde de lo ocurrido y como se venía haciendo en años anteriores se llegó á un concierto.

*El Noticiero* queriendo desquitarse del mote de consumidor con que se le ha distinguido siempre, disparó unos sueltos y artículos hablando, en nombre de esa ética á que antes nos referímos, del escandaloso matute que ejercían algunas personas significadas y de una manera insidiosa deslizaba la idea de que eso ocurría por censurables complacencias ó complicidades de quien por su cargo estaba obligado á impedirlo.

Todo el mundo ha visto que no había matute, porque no se trató de eludir el pago de lo que fuera procedente, ni había ocultación, ni clandestinidad. Eso no ha sido obstáculo para que durante unos días se haya sostenido una campaña por ese periódico, que al parecer tenía á evitar algún gran chanchullo, ó algún negocio sucio. Todo en nombre de la ética.

El otro caso es más reciente. Acaba de nombrar el Ayuntamiento ayudante del Arquitecto Municipal al redactor del Diario de Cáceres D. Francisco Moreno, que tantas simpatías ha sabido conquistar por su discrección y su inteligencia. El nombramiento fué hecho por catorce votos, por cinco que dieron los chavistas al candidato patrocinado por *El Noti*. Para preparar el triunfo del suyo, haciendo atmósfera, sacó el cristo en un artículo, en el cual todos vimos las orejas al candidato á pesar de ir encubierto con la ética.

El Sr. Carrillo es persona competente, de ilustración y con título facultativo, todo lo que se quiera; pero dentro de las condiciones del concurso estaba el nombramiento y los concejales son libres para designar á quien tienen por conveniente y es indudable que ha podido pesar en el ánimo de los que no votaron al Sr. Carrillo, la poderosa consideración de ejercer este un cargo incompatible de hecho con el que aspiraba á ocupar.

No hay pues que desatarse hablando de la arbitrariedad cometida por el Ayuntamiento, porque no se haya nombrado al suyo y haya recaído en persona que no es grata á *El Noticiero*.

Está muy equivocado el colega si se ha hecho á la idea de que va á dar la pauta en todo momento de lo que debe hacerse. Al contrario, debía estar bien convencido de que tiene siempre el acierto del desacuerdo y la mala sombra de resentir cuanto acoje y patrocina.

**SELLOS** de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cauchut. Canaljas, Sí.—Cáceres.

El colega hace las siguientes afirmaciones:

## DE LAS CORRIDAS DE FERIA

Son tantas y tan contradictorias las versiones que estos días vienen circulando respecto á la organización de las corridas de la próxima feria de Cáceres, que nos dictamos para saber algo, á interrogar á D. Pedro de la Peña, almater del asunto, y alrededor del cual han girado los mayores absurdos.

Nos recibió con su peculiar amabilidad y expuesto el objeto de nuestra visita nos manifestó lo siguiente:

Ha hecho proposiciones á la Comisión de Festejos, que dudamos se puedan mejorar por ninguno de esta tierra, porque en Cáceres hay que reconocer que á don Pedro no se le pone nadie por delante en asuntos taurinos.

Sus proposiciones no han sido aceptadas por razones que ignoramos.

D. Pedro pedía una subvención de 7.500 pesetas y trajo dos corridas de toros de casta, acreditadas y con cartel en Madrid y de toreros *Joselito* y Belmonte el día 29 y el 30, tres espadas que no podía precisar, entre *Corchito*, Paco Madrid, *Malla*, Martín Vázquez, Posada y algún otro según las fechas que tuvieran libre gusto de la Comisión.

Caso de no convenir esta combinación por que el cartel de toros no gusta, que en vez de subvención le trajeron una corrida de Miura que vale 2.500 pesetas más que aquella y cuya diferencia cobraria en circunstancias que no hacen al caso, y entonces, la combinación quedaba así: día 29, *Joselito* y Belmonte con reses de Albarán y el día 30 tres espadas de los citados con los Miuras.

Nos parece, que como decía el propio D. Pedro, en San Sebastián!

Ya decimos que no han sido aceptadas estas condiciones, ya veremos qué es lo que hacen, pero desde luego se puede asegurar que el cartel que se organice no ha de llegar ni con mucho á lo expuesto, y si no al tiempo.

Cáceres no se quedará esta feria sin toros como algunos han propalado, pero de ver á *Joselito* y Belmonte a conformarnos con *Manolo Pescueso* y algún congénere, hay su diferencia.

## BAÑALES.

## Ecos de Tribunales

El sábado se vió en la Audiencia provincial el incidente de apelación del auto de procesamiento y prisión dictada contra el Alcalde de Garganta la Olla y el mismo día se dictaron las órdenes para que fuera puesto en libertad, de la que llevaba privado bastante tiempo.

En Cañaveral, según nos dicen, también ha sido decretada la prisión del Alcalde por supuesto delito de desobediencia al delegado del Gobernador. Será posible?

Aun dado por cierto que existe tal desobediencia, el hecho es insólito e irritante.

La ley no señala á esos delitos pena de privación de libertad y la prisión sólo puede decretarse cuando la pena sea superior á prisión correccional, siendo el Alcalde de Cañaveral persona de residencia fija, de prestigio y de honrosa vida.

Es que se prepara una etapa de terror?

Llamamos la atención del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial para que investigue lo que haya sobre el caso y evite que se pueda abusar de esa medida haciendo sufrir prisión á quien no puede imponerse pena personal de privación de libertad y por tanto no puede tampoco compensarse la sufrida.

En la Audiencia no se registró seguramente una causa por desobediencia en la que se haya hecho sufrir prisión provisional al procesado y es muy de lamentar que en tiempo de elecciones se adopten esos rigores extremos contra los Alcaldes.

Viva el sufragio.

Nosotros aclarimos que hasta se ha echado mano para esos menesteres del agente de vigilancia, además de los cuatro oficiales que andan ocupados en la ejecución del andamiaje electoral. En estos días se constituirá el Gobierno civil en ambulancia pueblerina.

Según nos han comunicado, un delegado del Gobernador violentó la puerta del edificio que ocupa el Juzgado municipal de Valdastillas, quedando la documentación del mismo por ese hecho sin las debidas seguridades. El referido Juez parece que se ha quejado de ello á su superior, manifestando que no fué avisado, ni requerido previamente.

También prohíbe la circulación é introducción en las poblaciones de pájaros muertos, sin pluma, y la circulación é introducción en las poblaciones de los pájaros vivos ó muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el Alcalde o el Secretario del pueblo de que procedan, en la que se hará constar el nombre del cazador, número y clase de pájaros y la clase de licencia de uso de armas de caza ó para cazar, autoridad que la concedió y autorizó y fecha en que fué expedida.

## Cargo goles

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al 27 de Enero pasado publicó el nombramiento de Ayudante del Coronel Director de los Colegios de Guardias jóvenes y secretario de los mismos, al dígulo Capitán de la Guardia civil D. Federico Santiago, que con tanto celo y acierto mandó la compañía cuya cabeza está en Plasencia.

Felicitamos al ilustrado Oficial por tan merecida distinción.

Deslinda

La Asociación general de Ganaderos se ha dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia pidiéndole se verifique el deslinde de la cañada real de Zorita.

## Tratado

Ha sido nombrado oficial de 2<sup>a</sup> clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Lisardo Jiménez Díaz, que presta sus servicios en la Intervención de Hacienda de Ávila.

## Caza

Según el art. 17 de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, desde el día 15 del mes actual al 31 de Agosto, como así mismo su circulación y venta con las excepciones previstas en el art. 17 ya citado y preceptuadas.

## Invitación

Damos las gracias á los señores Presidentes del Círculo de la Concordia y Marentí por las atentas invitaciones que nos han enviado para los bailes que se han celebrado en dichos Centros de recreo.

## CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

## ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establishido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas á cargo de profesores titulados.

Pídase detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director.

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**  
(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.  
(Palacio de la Generala)

## ¡Novedad!

## LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIDORAS Y REVERDADAS  
medias, calcetines y tejidos de todas las clases, sea al godón, lana, seda ó hilos.

No debe faltar

## en ninguna familia

Se maneja es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó correo. No hay análogos.

## MAXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 53  
Barcelona (España)

PIANO SE VENDE uno en perfecto estado. Modelo 6, Caso. Razón, en esta administración.

CÁCERES: 1913

Librería y Librería Católica de Santa Mónica

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.

=dea. Moret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

## PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.

Nitrito de soda.

Sales de sombra.

Sales de potasa.

Sulfato de amoníaco.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Sulfato de bosa.

Glicerina.

Ácido sulfúrico anhídrico.

Ácido sulfúrico ordinario.

Ácido nítrico.

Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la dirección del eminent agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES



No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por  
esta bebida embriagadora.

Los esclavos de la bebida pueden ser  
librados de este vicio, sin costo  
contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo  
Coza, ha sido inventada, es fácil de  
tomar, apropiada para ambos sexos y  
todas edades y puede ser suministrada  
con alimentos sólidos o bebidas, sin  
conocimiento del tempranero.

MUESTRA Todas aquellas personas

que tengan un embriagador en la familia dentro

de sus relaciones, no deben

dudar en pedir la muestra gratuita de

Polvo Coza. Escribir hoy COZA POWDER

CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

El Polvo Coza puede ser también

obtenido en todas las farmacias y el Vd.

se presenta a uno de los depositos al más

indicados puede obtener una muestra

gratuita. Si no puede Vd. presentarse,

por favor escribir para adquirir la muestra

gratuita, dirigirse directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

Depositos: CÁCERES Farmacia de Jon

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

EN BERZOCANA, Farmacia de S. Díez Herrera.

EN CASAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andrade.

EN HERVAS, Farmacia de Juan López.

EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.

EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sangüino y Farmacia de Joaquín Trinidad.

EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

LA MUDANZA,  
AGENCIA

## CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro — MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

## MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

## «AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

Comisiones y representaciones

Sociedad Anónima de Aguas de Valdelazura

Sociedad Anónima de Aguas de Valdelazura&lt;/div